



SESIÓN PÚBLICA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 10, fracción IV y 7, 8 y 14 de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, y 4 del Reglamento Interior de este Tribunal, **SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO** que este Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, celebrará Sesión Pública de Resolución a las **dieciséis horas** del **miércoles diecinueve de febrero del año en curso**, con el objeto de dictar resolución a los expedientes que a continuación se detallan:

EXPEDIENTE	RECURRENTE	AUTORIDAD RESPONSABLE	MAGISTRADO PONENTE
RI-06/2020	Partido de la Revolución Democrática	Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral de Baja California	Magistrada Elva Regina Jiménez Castillo
RI-07/2020	Partido Político Morena	Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral de Baja California	Magistrado Leobardo Loaiza Cervantes

A t e n t a m e n t e

Leobardo Loaiza Cervantes
Magistrado Presidente

Germán Cano Baltazar
Secretario General de Acuerdos